

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 18 SEP 2017

Expte. N° 14.273/12

VISTO: La Resolución R - N° 1176/17, por la cual se invita a las distintas dependencias de la Universidad a adherirse al asueto Administrativo dispuesto para los días 11 y 12 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 4° invita a las demás dependencias de la Universidad se adhieran a lo dispuesto en la citada Resolución;

Que dicho asueto es en razón a la presentación efectuada por el Sr. Héctor Martín Correjidor, Secretario General de A.P.U.N.Sa.;

Que esta Unidad Académica debe tener en cuenta el personal Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adherir al asueto Administrativo dispuesto por Res. -R- N° 1176/17 para los días 11 y 12 de septiembre del corriente año.


ARTICULO 2°.- Disponer el asueto Académico para esta Unidad Académica para los días 11 y 12 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI  = 429 - D - 2017


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa